



## **Asociación Nacional de Directores de Funerarias, A.C.**

La Mesa Directiva de la Asociación Nacional de Directores de Funerarias, A.C., con fundamento en lo estipulado en los artículos 30 al 39, 41, 42, y 44 al 49, y demás relativos a los estatutos sociales vigentes.



A todas las personas Asociadas a celebrar la Asamblea General Ordinaria:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Acto protocolario de bienvenida.
2. Comprobación de quórum e instalación de la Asamblea.
3. Aprobación del Reglamento para el desarrollo de la Asamblea.
4. Nombramiento de escrutadores.
5. Informe de actividades correspondientes al ejercicio social 2024.
  - Mesa Directiva;
  - Gerencia General.
6. Presupuesto correspondiente al Ejercicio Social 2024.
7. Presentación, y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Social 2024.
8. Informe del comisario correspondiente al ejercicio social 2024.
9. Proyecto para el desarrollo del Ejercicio Social 2025.
10. Propuesta, discusión, y, en su caso, aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Social 2025.
11. Discutir y en su caso, aprobar aportaciones iniciales, cuotas ordinarias y extraordinarias, propuestas por la Mesa Directiva.
12. Elección, ratificación o remoción de los miembros titulares y suplentes de la Mesa Directiva, Comisario y en su caso miembros propuestos por la Mesa Directiva.
13. Aprobación en su caso de admisión definitiva de personas físicas y morales.
14. Entrega de licencias 2025 para Asociadas.
15. Asuntos generales.
  - a) Asuntos de interés general y/o correspondencia recibida.
16. Propuesta y nombramiento para desempeñarse como Delegado Especial a efectos de protocolizar el Acta de Asamblea.
17. Lectura y ratificación de acuerdos aprobados en la asamblea.
18. Clausura.





### **SHERATON GUADALAJARA EXPO.**

Salón: Patty Newton 1.

Domicilio: Av. Mariano Otero 1510, Rinconada del Sol,  
C.P. 45055, Zapopan, Jalisco.

Fecha: jueves 30 de enero 2025.

Registro: 9:00 hrs. Inicia: 10:00 hrs. Zona Horaria Ciudad de México

En caso de no reunirse el quórum requerido para la instalación de la Asamblea de que se trate en primera convocatoria, se levantará el acta correspondiente para su debida constancia y se llevará a cabo en segunda convocatoria cuyo quórum de asistencia se verificará con cualquiera que sea el número de asistentes y sus resoluciones se tomarán por mayoría simple de las asociadas presentes, en conformidad al artículo 33 relativo a los Estatutos Vigentes.

Las Asociadas deberán asistir puntualmente y registrarse previo a su ingreso a la Asamblea, exhibiendo su identificación oficial. El registro de Asociadas iniciará con 60 minutos de anticipación a la hora señalada para la Asamblea General Ordinaria de Asociadas.

### **ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco; a 15 de enero del 2025.

### **INTEGRANTES DE MESA DIRECTIVA**

**L.A.E. Francisco Adrián Alvarado Madera**

Presidente Mesa Directiva  
Asociación Nacional de Directores de Funerarias A.C.

**Ing. Roberto García Hernández**

Vice - Presidente Mesa Directiva  
Asociación Nacional de Directores de Funerarias A.C.

**Sr. Oscar Flores Lozano**

Secretario Mesa Directiva  
Asociación Nacional de Directores de Funerarias A.C.

**Sr. Roberto Garrillo Gómez**

Vocal Mesa Directiva  
Asociación Nacional de Directores de Funerarias A.C.

La presente Convocatoria será publicada con al menos quince días naturales de anticipación a la celebración de Asamblea, en la página web de la Asociación Nacional de Directores de Funerarias, A.C. [www.andf.org](http://www.andf.org) donde podrá también consultar el material e informes de dicha Asamblea.

